



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2015-17-01-06-P00801

0000001

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
CUANTÍA INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veinticuatro (24) de marzo de dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, Néstor Adriano Vargas Arias, en su calidad de Gerente General de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

S

escritura, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una Reactivación de compañía, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a otorgar el presente documento, Néstor Adriano Vargas Arias, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el cinco de agosto del año dos mil cinco, y se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el primero de septiembre del año dos mil cinco. Dos) Mediante resolución masiva número SCV-IRQ-DRASD-SD-uno cuatro guión tres seis siete siete, de fecha quince de octubre del año dos mil catorce, la Superintendencia de Compañías y Valores, ordeno la liquidación de la compañía, dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez de noviembre del año dos mil catorce. Tres) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN., celebrada el veinte de marzo del año dos mil quince, por unanimidad aprobó la reactivación de la compañía. TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- En base de los antecedentes anotados y de conformidad a lo que dispone el artículo trescientos setenta y cuatro (374) de la Ley de Compañías, el compareciente en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, y debidamente autorizado y facultado por la Junta



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



General Extraordinaria de Socios, comparece con el objeto de formalizar la reactivación de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN., según lo acordado en la mencionada Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte de marzo del año dos mil quince, cuya copia certificada forma parte del presente instrumento. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS.- Certifico que los socios son de nacionalidad Ecuatoriana. QUINTA: DECLARACIÓN.- El compareciente declara bajo juramento conocer el contenido íntegro del presente instrumento, y que la compañía no tiene contratos con el Estado, así como que no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señora notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. (Firmado) Doctor Juan Carlos Domínguez F., matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veinte del Foro de abogados. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

0000002

MOR/MOR



Néstor Adriano Vargas Arias
C.C. 0908841679

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **090884167-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYACUIL

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1953-09-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

ROCIO ARREGUI LOPEZ

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VARGAS ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARIAS AZUCENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 **0908841679**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALANGASI	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en **UNA** hoja(s)

Quito **24 MAR. 2015**

[Signature]
TAMARA GARCES ALCALDE
NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO

6425



Quito, 01 de Diciembre de 2014

Señor
Néstor Adriano Vargas Arias
Ciudad.-

0000003

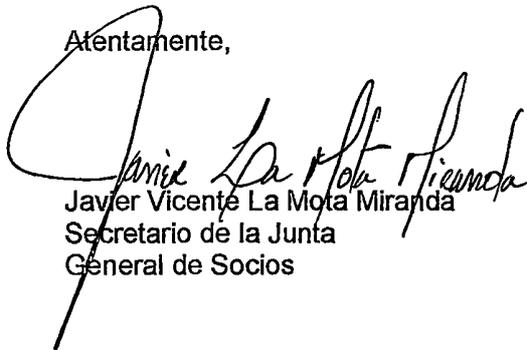
De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted, que la Junta General de Socios de la compañía **SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de dos años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA., se constituyó el 05 de Agosto de 2005, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 01 de Septiembre de 2005.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente,



Javier Vicente La Mota Miranda
Secretario de la Junta
General de Socios

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía.

Quito, 01 de Diciembre de 2014



Néstor Adriano Vargas Arias
C.C. 090884167-9

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/12/2014
FECHA ACEPTACION:	01/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0908841679	VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM# 2257 DEL: 01/09/2005 DEL: 05/08/2005 P.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.

EN LIQUIDACION

0000004

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del 2015, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Cristóbal Colon E8-57 y Diego de Almagro, edificio El Cisne cuarto piso oficina D, se reúnen los socios: Lorena Mariuxi Sánchez Borja, propietaria de 100 participaciones; Javier Vicente La Mota Miranda, propietario de 100 participaciones; y, Néstor Adriano Vargas Arias, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión la señorita Evelyn Johana Garófalo Pérez, y actúa como secretario el señor Néstor Adriano Vargas Arias, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que está presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía. ✓
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el proyecto de minuta de reactivación de la compañía.
- 3.- Autorizar al Gerente General para que firme las escrituras de Reactivación de la compañía.
- 4.- Nombramiento de Gerente General de la compañía.
- 5.- Nombramiento de Presidente de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Néstor Adriano Vargas Arias; gerente general de la compañía, quien manifiesta que una vez que los socios de la compañía mediante los aportes que han realizado, los cuales se encuentran debidamente soportados y registrados en la Contabilidad de la compañía, han superado la pérdida que registraba la sociedad, pérdida que desembocó en el proceso de Disolución ordenado por parte de la Superintendencia de Compañías, y considerando que no existe ninguna otra causa que justifique la liquidación de la sociedad, sugiere que de conformidad

a lo contemplado en el artículo 374 de la Ley de Compañías, se inicie el proceso de reactivación de la compañía.

Los socios resuelven aceptar el planteamiento formulado por el gerente general, en consecuencia deciden por unanimidad iniciar de inmediato el proceso de reactivación de la compañía, tomando en cuenta que dicho proceso se lo efectuara con los aportes que mantienen los socios registrados a su favor en la contabilidad de la empresa.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el secretario da lectura del proyecto de minuta de reactivación de la compañía, el mismo es aprobado en forma unánime por todos los socios, documento que forma parte integrante de la presente acta.

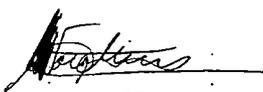
Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al gerente general de la compañía, para que suscriba la escritura respectiva de reactivación de la compañía, e inscriba en el Registro Mercantil respectivo, dicho acto societario.

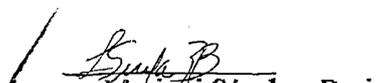
Con respecto al cuarto punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, ratificar como Gerente General de la compañía, al señor Néstor Adriano Vargas Arias, por un nuevo período estatutario de dos años conforme lo establece el estatuto de la sociedad.

Con respecto al quinto punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, nombrar como Presidente de la compañía, al señor Cristian Alejandro Vargas Arregui, por el período estatutario de dos años conforme lo establece el estatuto de la sociedad.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.


Evelyn Johana Garófalo Pérez
PRESIDENTE


Néstor Adriano Vargas Arias
SECRETARIO


Lorena Mariuxi Sánchez Borja


Javier Vicente La Mota Miranda


Néstor Adriano Vargas Arias

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

0000005

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-000886, dada por la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución, de 30 de abril del 2015, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Reactivación de la Compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, otorgada el 24 de marzo del 2015, ante la suscrita Notaria Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta, del Distrito Metropolitano de Quito; de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, dieciocho (18) de mayo del dos mil quince (2015).-

MOR/MOR

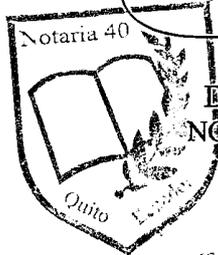

Tamara Garcés Almeida



Notaria Sexta cantón Quito

ZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-00886, dictada el treinta de abril del presente año, por la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución, se resolvió aprobar la reactivación de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de marzo de 2015; declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, y dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 5 de agosto de 2005.- Quito, a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince.-

0000006



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 34388


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	23835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2627
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908841679	VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA / QUITO / 24/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA: 1.- LA REACTIVACION DE LA CIA. 2.- TERMINAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN 3.- DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2257 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/09/2005, TOMO: 136.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

J. Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

